

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Resolución de 16 de enero de 2026, del Ayuntamiento de Cuevas del Campo, por la que se aprueban las bases y la convocatoria para la contratación de 1 plaza denominada Ordenanza en régimen laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición. (PP. 237/2026).

Por Resolución de Alcaldía de fecha 16 de enero de 2026 se aprobaron las bases y la convocatoria para la contratación de 1 plaza de Ordenanza, en régimen laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín oficial del Estado.

En la Oferta de Empleo Público, aprobada por Resolución 268/2025, aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la contratación de la plaza.

El plazo de presentación de solicitudes será veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://ayuntamientodecuevasdelcampo.sedelectronica.es>] [y, en su caso, en el tablón de anuncios, para mayor difusión].

Cuevas del Campo, 16 de enero de 2026.- La Alcaldesa, Rocío Martínez Ródenas.